



Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional del año dos mil veintiséis

Siendo las catorce horas del día **once de septiembre de dos mil veintiséis**, se da inicio (vía la plataforma electrónica zoom) a la sesión del Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional, integrado por **Martha Patricia Macías Calderón, Directora General de Asuntos Jurídicos y Presidenta del Comité de Transparencia; Adriana Jiménez Mora, Directora General del Archivo General Agrario; así como de Cinthya Mélanie Hernández Ramírez, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; con el fin de acordar los puntos que a continuación se precisan:**

I. DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM.

Toda vez que se registró la asistencia de sus integrantes, y se advierte que existe quórum legal, se da inicio a la **Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, correspondiente al año dos mil veintiséis.**

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

I. Declaratoria de existencia de Quórum.

II. Aprobación del Orden del día.

III. Aprobación de un asunto en términos de la fracción II, del artículo 40, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

1. **Inexistencia con fines declarativos de la información peticionada en las solicitudes con número de folio 340025100030726 y 340025100030826, con el propósito de dar cumplimiento a la resolución del recurso de revisión RAN2610243 y su acumulado RAN2610244.**

IV. Asuntos Generales.

ACUERDO: Al no contar con votación negativa o comentario alguno por parte de las integrantes del Órgano Colegiado, por unanimidad de votos se **APRUEBA** el orden del día de la **Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de dos mil veintiséis.**

III. Aprobación de un asunto en términos de la fracción II, del artículo 40, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

1. **Inexistencia con fines declarativos de la información peticionada en las solicitudes con número de folio 340025100030726 y 340025100030826, con el propósito de dar cumplimiento a la resolución del recurso de revisión RAN2610243 y su acumulado RAN2610244.**

Mediante el oficio **DGAF/1810/2026**, la Dirección General de Administración y Finanzas, solicitó se informará al Comité de Transparencia la inexistencia de la información en sus archivos consistente en el Programa Anual de Protección Civil del Edificio ubicado en Av. Juárez 92.

Conclusión de la revisión: La Presidenta solicitó a las integrantes del Comité, que expresaran sus consideraciones, en caso de que las hubiera, a lo cual manifestaron su aprobación respecto a la declaración de



2026
año de
Margarita
Maza



inexistencia sometida, emitiendo el siguiente:-----

ACUERDO: Por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional, **CONFIRMA** la declaración de inexistencia del Programa Anual de Protección Civil, en los archivos de la Dirección General de Administración y Finanzas, como fue solicitado por dicha Unidad Administrativa. **PÚBLIQUESE.**-----

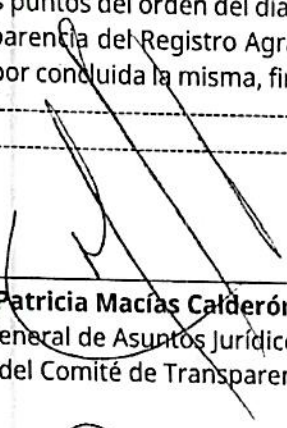
Fundamento Legal: Artículo 140, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

V. Asuntos Generales.-----

En seguimiento a la primera sesión extraordinaria, celebrada el 26 de agosto de 2026, la Presidenta del Comité informó que se instruyó a la Dirección de lo Consultivo, para que remitiera al Órgano Interno de Control en la SEDATU, el acta de hechos remitida por la Oficina de Representación del RAN en el estado de Chihuahua, por la cual se asentó el extravío del oficio 08/RAN/CHIH/AC/293/2025, de fecha 26 de marzo de 2025.-----

La Presidenta, cedió la palabra a las integrantes del Comité quienes no emitieron comentarios al respecto.-----

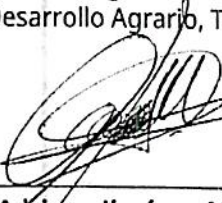
Clausura de la sesión. Al haber desahogado los puntos del orden del día relativos a la Séptima Sesión Ordinaria del año dos mil veintiséis del Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional, siendo las catorce horas con diez minutos de la fecha de su inicio, se da por concluida la misma, firmando la presente para su constancia, las integrantes que en ella participaron.-----



Martha Patricia Macías Calderón
Directora General de Asuntos Jurídicos y
Presidenta del Comité de Transparencia



Cinthya Mélanie Hernández Ramírez
Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano



Adriana Jiménez Mora
Directora General del Archivo General Agrario

